Desde luego que hay otros modelos y muchas más estrategias, pero en obvio del tiempo baste por ahora estos señalamientos básicos.

Lo que me parece de nueva cuenta kafkiano es que primero se lanzó el programa y los libros y después se informó a los maestros, quienes desesperados buscan orientación sobre cómo atender esta nueva asignatura, y en este mar de tinieblas, vuelven los simuladores y charlatanes a presentar sus ofertas.

Yo recomendaría a los maestros que se mantengan atentos a los cursos nacionales que ofrecen los Centros de Maestros, que aquí, novedosos como siempre los rebautizaron como CECAM, esperando que los instructores de estos cursos no quieran enmendarle la plana a la SEP y presenten su propia versión.

20. Los Testigos de Jehová y los honores a los Símbolos Patrios

Cada vez son más los conflictos que se suscitan en las escuelas primarias y secundarias originados porque muchos alumnos y algunos maestros pertenecientes a la secta fundamentalista denominada *Testigos de Jehová* se niegan a rendir los honores correspondientes a nuestros símbolos patrios.

Este conflicto confronta la *libertad de conciencia* que protege el artículo 24 de la Constitución contra algunas normas obligatorias dictadas por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública en cuanto a los honores que deben rendirse a nuestros símbolos patrios.

La verdad es que no están muy claras las normas contenidas en

- el Artículo 3º,
- ni en la Ley General de Educación,
- ni en el artículo 24 constitucional,
- ni en el 130 constitucional (Ley de Asociaciones Religiosas),
- *ni siquiera en la* Ley sobre las Características y Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. *Esta ley señala que será la Secretaría de Gobernación la encargada de velar por su cumplimiento, sin embargo no se ha sabido*

que SG haya tenido alguna actuación en este tipo de conflictos. Quienes han tenido que enfrentarlos han sido los directores de las escuelas con base en sus propios y endebles reglamentos que más o menos establecen que: Corresponde a los alumnos...Guardar respeto y rendir honores a los símbolos patrios, conforme a las disposiciones vigentes; ...

¿Qué es lo que ha pasado?

Son varios los escenarios:

- Algunos directivos han considerado que los niños y los maestros pertenecientes a esta secta pueden abstenerse de realizar los honores a los símbolos patrios y los dejan en el salón de clase o los comisionan a tareas en pro de la escuela, en tanto el resto del alumnado realiza los honores correspondientes.

- Otros directivos expulsan a los niños y ponen a disposición de las autoridades laborales a los maestros pertenecientes a esta secta. Los maestros y los padres de los niños pertenecientes a la secta, se inconforman y acuden ante las instancias legales para hacer valer sus derechos.

- Las instancias legales, incluidas las Comisiones de Derechos Humanos son erráticas en sus decisiones. Tengo dos documentos: una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de SLP que recomienda mantener a los niños en la escuela en con base en el artículo 24 constitucional que protege la libertad de creencias y el Artículo 3º que salvaguarda el derecho a la educación. Otra recomendación de la CNDH del DF que juzga el caso de una maestra que fue retirada de su empleo, y señala que su desacato transgrede los preceptos constitucionales y que es válido su despido.

- Otro documento de la *C de DH* del DF recomienda "armonizar" la libertad de cultos con las disposiciones

reglamentarias escolares y buscar una solución sin lesionados.

Pero... ¿Quiénes son los Testigos de Jehová?

En su origen fue un pequeño grupo fundado en Estados Unidos hacia 1870 por Charles Taze Russell y en 1931 adoptaron el nombre de Testigos de Jehová.

Son una secta fundamentalista y apocalíptica, cuyos fieles creen inminente la batalla de Armagedón y esperan que haya 144 mil elegidos que sobrevivan y reinen con Jesús en el Paraíso."Rechazan la religión organizada, el mundo de los negocios y el Estado como expresiones del mal." (Latapí, 58-59 Tiempo educativo III). Son muy activos y organizados en sus tareas de puerta en puerta haciendo proselitismo. Su revista *La Torre del Vigía* tiene un tiro superior a los 10 millones de ejemplares al año en 80 lenguas, agrupan a más de 3 millones de miembros y en México debe haber algo más de 100 mil.

Los conflictos no sólo los tienen en México, se sabe que en EU han llegado a la Corte más de 45 casos, unos les han sido favorables y otros no. Los dos casos más famosos resueltos a su favor fueron (Murdok vs. Commonwelth of Pennsylvania y West Virginia State Board of Education vs. Barnette en 1943) con el argumento de que "El Estado no tiene facultad para obligar a los ciudadanos a gestos que expresen determinada creencia y que la unidad nacional no debe lograrse a través de acciones impuestas como obligatorias".

En su interpretación de la Biblia rechazan el servicio militar, el voto, el saludo a la bandera, el canto del himno nacional y el juramento de lealtad a la patria, sustentados entre otros preceptos bíblicos en Éxodo 20,5 que dice: "No te fabricarás imágenes... ni te inclinarás ante ellas, ni las servirás".

Pero los Testigos de Jehová no son los únicos que se niegan a rendir los honores a los símbolos patrios, tampoco *los menonitas* hacen el servicio militar, sólo que ellos tampoco

asisten a las escuelas públicas, y están amparados por un decreto presidencial.

Los católicos si rinden honores a los símbolos patrios, pero muchos niegan merecimientos heroicos a Benito Juárez, o se toman el día 12 de diciembre como asueto, o el 3 de mayo, o el 6 de agosto o todo el mes como en Aguascalientes durante la Feria de San Marcos, que gracias este santo y las ganancias que deja su celebración, han movido históricamente el calendario escolar.

Los adventistas no participan de ninguna actividad escolar en sábado, sean alumnos o maestros. Yo padecí un *sabatista* que jamás laboró desde el viernes por la tarde y obviamente ningún sábado.

Los protestantes en cambio rinden honores especiales a don Benito Juárez y a la patria, y hasta donde se no tienen suspensiones de clases para festejar a ningún santo porque simplemente no los tienen.

Yo creo que los Testigos de Jehová debieran entender que la bandera, el escudo y el himno nacionales no son símbolos religiosos que riñan o compitan con su fe y por lo tanto los honores no significan adoración religiosa, ya es tiempo de que entendieran que deben lealtad al país donde viven, que ellos y sus hijos no deben estar lejos del "amor a la patria" que todos los mexicanos tenemos, sin importar la religión que se profese, incluso si no se profesa ninguna religión.

La situación de los niños de esta secta, es francamente difícil, la situación de los directivos y maestros lo es también. Yo solicitaría la participación de juristas avezados en el tema para que arreglen esta situación en el contexto de los derechos humanos, las garantías individuales y los valores de la democracia. La educación tiene que ser laica que no antirreligiosa.

21. Libros de texto gratuitos

El 13 de febrero de 1959 por decreto del Presidente de la República Adolfo López Mateos se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Era Secretario de Educación don Jaime Torres Bodet, quien ya había desempeñado el mismo cargo en 1943-1946 durante la administración de don Manuel Ávila Camacho.

El primer presidente de la CONALIEG fue el escritor Martín Luis Guzmán, (Escritor de la Revolución Mexicana, chihuahuense, compartió con Alfonso Reyes el pseudónimo de "Fósforo" (1887-1976) obras: El águila y la serpiente, A orillas del Hudson, Memorias de Pancho Villa, La sombra del caudillo).

Los primeros 36 títulos de los libros de texto gratuito se empezaron a editar y distribuir en 1960 de acuerdo con los Planes de Estudio de 1957. Como en ese año cambiaron los planes y programas, los libros sufrieron un desfase que fue subsanado con "Guiones Técnico Pedagógicos".

En 1959 era gobernador del Estado de Nuevo León el licenciado Eduardo Livas Villarreal, el Director de Educación era Timoteo L. Hernández y yo estaba recién titulado con 19 años de edad trabajando como maestro en la Escuela Club de Leones No. 7 y me tocó vivir muy de cerca las manifestaciones de rechazo a los libros de texto gratuitos acusados de "comunistas". En estas acciones no fueron ajenos algunos empresarios regiomontanos que dieron el día a sus obreros para que marcharan en contra de los libros, tampoco lo fue la iglesia católica que convocó desde el púlpito al mismo fin, ni las "damas de la caridad" que se atrevieron a ensuciar sus lujosos automóviles en las calles

de las colonias proletarias. A pesar de todo, estos libros estuvieron vigentes 12 años.

La segunda etapa corresponde a la Reforma Educativa de 1972 con Luis Echeverría. Se publican 54 títulos (30 para los niños y 24 para los maestros) hasta 1974 y de nueva cuenta surgen las críticas, menos fuertes que en el 60 y repiten las mismas consignas, pero en particular el rechazo a la educación sexual.

Viene otra Reforma Educativa en 1978 y cambian una vez más los libros de texto gratuitos. En 1979 se editan con las innovaciones de los *Libros Integrados*, las *monografías de Historia y Geografía para los Estados*, y *las Ciencias Sociales*, la de Nuevo León fue encargada al maestro Israel Cavazos Garza. Aquí la polémica fue por la organización curricular áreas vs asignaturas.

La Reforma Educativa de 1993 con Carlos Salinas de Gortari en la presidencia y Ernesto Zedillo Ponce de León en la SEP motivó el cambio total de libros para alumnos y maestros, volviendo a las asignaturas y sustentando este nuevo proyecto en la teoría psicogenética y el constructivismo. La polémica se centró en el libro de Historia de México y tuvo como protagonistas a intelectuales comprometidos con cierta casa editorial o sea que al final de cuentas, como en los rechazos anteriores, este también tuvo su origen en intereses extra educativos, aunque siempre se han usado membresías de supuestas asociaciones de padres de familia.

A 41 años de que se implantaran los primeros libros en primaria, ahora se entregan también a preescolar y a secundaria, beneficiando a casi 4 millones de párvulos, 15 millones de alumnos de primaria y 5.5 millones de secundaria, además de educación indígena y la de telesecundaria. Si consideramos la cantidad de libros que recibe cada alumno, sólo en el ciclo escolar de 1999-2000 estaríamos hablando de una entrega de 158 millones de libros. (En cuarenta años algo más de 3 mil millones de libros).

Algo que me parece muy importante señalar es que las portadas de los libros de texto gratuitos han sido ilustradas por magníficos artistas nacionales y extranjeros o con dibujos y fotografías de motivos nacionales.

La tradición la inició el Secretario de Educación Jaime Torres Bodet quien se abrió a todas las corrientes artísticas, por ello se dieron cita en las portadas el abstraccionismo, el geometrismo, el lirismo, el hiperrealismo, el muralismo. Allí desfilan pinturas de Vicente Rojo, José Luis Cuevas, Sebastián, Gilberto Aceves Navarro, Leonora Carrington, Gunther Gerzso, Roger von Gunten, entre muchos otros.

La portada de los primeros libros de texto corresponden al pintor Jorge González Camarena quien ilustró con su obra *La Patria*, una bella mujer autóctona vestida de blanco, con un manto sobre su hombro derecho, sosteniendo en la diestra un libro abierto y en la mano izquierda la bandera nacional.

Después de esa década, vinieron en las portadas juguetes y artesanías mexicanas. Estas fueron substituidas por la iconografía de la escuela Mexicana de Pintura; y éstas dejaron su lugar a fotografías, dibujos y obras de pintores diversos; desde 1992 se están usando obras representativas de distintos periodos de la historia o estampas de nuestra geografía, realizadas algunas de ellas por José Ma. Velasco o por Gerardo Murillo "Dr. Atl".

Desde 1993, los libros de texto están siendo elaborados en educación preescolar por la SEP, en primaria por autores externos y por la Dirección de Contenidos y Métodos de Estudio y en secundaria por editoriales y autores privados que reciben la aprobación de la SEP.

Es triste decirlo, pero encuestas realizadas en el DF por un influyente periódico evidencian que apenas 8 de cada 100 maestros están utilizando los libros de texto gratuito, el resto simula usarlos, pues recurre a complementos y guías de

manufactura empírica con criterios reduccionistas, catequísticos, superficiales y comerciales. Valdría la pena investigar que está ocurriendo en Nuevo León.

22. Las Escuelas Normales

Hace poco tiempo los *mass media* divulgaron la noticia de que el 19 de febrero de 1999, 65 granaderos (así se nombra a los policías en la capital) fueron humillados desnudos, hincados y tirados boca abajo en el suelo, en el poblado de Francisco I. Madero del Estado de Hidalgo, cuando custodiaban las instalaciones de la Escuela Normal "Luis Villarreal" de El Mexe, en el municipio antes citado y los vecinos la recuperaron, reclamando la liberación de los jóvenes estudiantes de dicha normal.

El Gobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Núñez Soto, tuvo que iniciar pláticas de reconciliación y perdón manifestándose como un "profundo creyente de la educación pública y del normalismo".

Este evento es una especie de ejercicio anual que realizan los estudiantes de las escuelas normales rurales. Antes lo hacían en el Distrito Federal, luego en la normal "Emiliano Zapata" de Amilcingo, Morelos, o en la de Tenería del Estado de México o en la de Panotla en Tlaxcala. Siempre han tenido el mismo final y el mismo discurso oficial de cierre, hoy el gobernador de Hidalgo expresó "Pido a los normalistas no dejarse llevar por intereses distintos a los estrictamente académicos ya que ni partidos políticos ni una persona en particular, tienen derecho a tergiversar el desarrollo de la comunidad estudiantil".

Este evento es propio de la Federación de los Estudiantes Socialistas de México circunscritos desde su origen al ámbito de las escuelas normales rurales.

¿Sabe usted qué son las escuelas normales, cuántas hay y de que tipo?

Las escuelas normales constituyen la columna central y más importante del Sistema de Formación de Docentes, junto con los Centros de Actualización del Magisterio y la Universidad Pedagógica Nacional.

Actualmente hay 351 escuelas normales de cuatro tipos:

- Urbanas 293 (oficiales y particulares)
- Rurales 17
- Experimentales 27
- CREN (Centro Regional de Educación Normal) 14

En las escuelas normales se imparten las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Física, y Telesecundaria, en calendarios de agosto a julio y en cursos de verano durante los meses de julio y agosto.

Se calcula en 210, 623 los alumnos de las normales y en 16 591 los maestros. (finales de 1999).

Los estados que tienen mayor número de escuelas normales son El estado de México con 39, Guanajuato con 26, Jalisco y Puebla con 24 cada uno, y el Distrito federal con 23. Nuevo León cuenta con 9 (5 oficiales con 9808 alumnos y 709 profesores y 4 particulares con 907 alumnos y 121 profesores). Aquí conviene resaltar que se observa desde 1998 una baja en el ingreso a las normales oficiales de algo así como 2l 5% mientras que en las escuelas normales particulares en el mismo periodo se observa un aumento del 40 por ciento.

Ocupándonos exclusivamente de las escuelas rurales, diremos que éstas nacen en 1922 como extensión de las Misiones Culturales y Casas del Pueblo.

La primera normal de este tipo que se estableció es la de Tacámbaro, Mich. El 22 de mayo de 1922, seguirían la de Molango en Hidalgo, Atlixco, Tehuacan, Huauchinango y Matamoros de Izúcar en Puebla; Juchitán, Oax; Amuzgos, Oax.; Chicontepec, Ver; Uayalecéh, Yuc., Tecomán, Col., La Esperanza, Sin., Jalpa de Méndez, Tab., Parácuaro, Mich., y San Antonio de la Cal, Oax... y así hasta llegar a 1926 en que surge una variedad de estas escuelas llamadas Centrales Agrícolas (16 de marzo de 1926 decreto del Presidente Calles) a éstas corresponde precisamente la del MEXE, Hgo., Santa Lucía, Dgo., Roque, Guanajuato., La Huerta, Mich.

Estaban dotadas de 500 hectáreas de tierra, huertas, viñedos, establo, apiario, ganado vacuno, equino, porcino y aves de corral. Siguieron otras fundaciones como Santa Teresa, Coah., El Quinto, Son., Xocoyucan, Tlax., Champusco, Pue., Río Verde, SLP., Cerro Hueco, Chis., y Ozuluma, Ver.

Estas normales hacia 1933 fueron denominadas como Regionales Campesinas.

En 1936 John Dewey declaró "No hay movimiento de educación en el mundo que presente un espíritu más íntimo de unión entre las actividades escolares y la comunidad, que el de la escuela rural mexicana".

En 1940 se fusionan 35 escuelas normales rurales.

En 1941 27 normales rurales pasaron al departamento de Estudios Pedagógicos.

En 1945 la Normal rural de galeana, N.L. exclusiva para mujeres contaba con una matrícula de 159 alumnas.

En 69 existían 29 normales rurales que en 1993 fueron transferidas de la federación a los gobiernos estatales.

Las escuelas normales rurales ciertamente han sido olvidadas por el sistema y de sus glorias nada queda, excepto que son

buen caldo de cultivo para eventos como el ocurrido en la aguerrida normal del Mexe en Hidalgo.

Por sus glorias idas, bien valdría un trato diferente y me despido leyendo el himno del normalista rural que dice:

Normalista, trabajar es tu misión
Que redime, que salva y ennoblece:
Con la labor el entusiasmo crece
Por salvar a la raza y la nación.

Normal rural, madre querida
En ti se forjan almas fuertes,
Las enseñanzas que tu viertes
Serán la guía de mi vida.

Sabré batir a la ignorancia
Cual luchador de infatigables manos

Y con el trabajo y la constancia
Redimiré a los indios, mis hermanos.

Biblioteca Magna Universitaria "Dr. Raúl Frías"

23. La educación basada en normas de competencia

La tradicional forma de evaluar y certificar conocimientos en educación, especialmente en el nivel superior, está siendo duramente confrontada por la nueva perspectiva que plantea la *Evaluación por Normas de Competencia.*

Esto no ocurre en todas partes, y en los países donde se ha utilizado con buen éxito tampoco es un asunto generalizado, todavía hay muchas dudas y puntos por definir, amén de la oposición de un buen número de intelectuales que le siguen apostando a la tradicional evaluación académica considerando que este nuevo modo de evaluar más bien está orientado a la capacitación o a las carreras de orden técnico.

Los países con más experiencia en la *educación basada en Normas de Competencia* son Estados Unidos, El Reino Unido de la Gran Bretaña, Canadá, Australia, Francia y Nueva Zelanda.

El problema principal o tal vez la ventaja de la evaluación por normas de competencia es que no hay aún ningún acuerdo en cuanto a ¿qué es lo que debe evaluarse?, Por ello encontramos evidencias que nos permiten hablar de tres conceptos:

- Algunos se orientan a medir las partes principales del proceso de una tarea.
- Otros prefieren pre definir los atributos principales de una profesión y sobre tales realizan la evaluación.

- Y los terceros combinan los atributos de la profesión con el desempeño de varias tareas simuladas, pero iguales a las que desempeñará en la realidad, esta es de alguna manera, una visión integradora u holística de asunto.

Ahora, si queremos hablar de casos concretos, daremos tres ejemplos:

- Las Calificaciones Vocacionales Nacionales (NVQ) utilizados principalmente en Inglaterra, en este caso las llamadas "entidades líderes" son las que redactan los estándares de competencia de ocupaciones particulares y en función de ellos se evalúan los estudiantes.

El problema aquí es que las escuelas carecen de currículo propio y prácticamente educan al estudiante para desempeñarse en empleos específicos de empresas específicas también. Ciertamente los egresados tienen trabajo asegurado, pero se corre el riesgo de convertir a las escuelas en simples proveedoras de personal altamente capacitado que sirve a un segmento del sector productivo y es inservible para otro.

La evaluación en Inglaterra es realizada solamente por las agencias autorizadas oficialmente como la City and Guild, BTEC, RSA entre otras.

Podemos decir entonces que los NVQ son un sistema de evaluación sin un referente curricular coherente, en el que los mismos estándares de competencia se han llegado a convertir en el currículo real.

- Otro ejemplo es el DACUM que *concibe la competencia orientada hacia la tarea* y que está de moda en Canadá, Estados Unidos, Australia.

El método se caracteriza porque reúne los diversos componentes de la competencia y los incrusta en el currículo permitiendo a los estudiantes tener un aprendizaje coherente.

El método no suprime el currículo sino que contribuye a su construcción, lo cual permite que en un momento dado el currículo pueda formar competencias para tareas diversas.

- Un tercer ejemplo es el denominado "Enfoque Integrado sobre el Vitae Vocacional" y parte de la idea de que la preparación típica del profesional actual contempla tres aspectos: a) el desarrollo del conocimiento general, b) el desarrollo del conocimiento ocupacional; y c) la experiencia en el trabajo.

Estos tres aspectos se integran al currículo en un tipo de enseñanza basado en *problemas reales* donde se requiere del conocimiento general, el ocupacional y la práctica real.

En México ya se establecieron los Sistemas de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, mediante el trabajo conjunto de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Eso ocurrió hacia el mes de *septiembre de 1993.*

A ellos se sumaron representantes del sector obrero y patronal para diseñar el Proyecto de Modernización de la Educación Tecnológica y la Capacitación, mejor conocido en la"jerga de las siglas" como el *PMETyC* cuya ejecución está a cargo de un Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (*CONOCER)* desde el día 2 de *agosto de 1995.*

Las estrategias para instrumentar el PMETyC contemplan: la realización de pruebas piloto en el CONALEP, CECATIs, CBTIs, CBTAs, Universidades Tecnológicas y recientemente se ha incorporado el INEA; además se han implementado Programas de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados; Calidad Integral y Modernización (CIMO); así como Apoyos económicos para escuelas y empresas.

Por lo pronto se ha dado inicio a un debate interesante: evaluación tradicional vs evaluación por normas de competencia.

La evaluación tradicional no se ha dormido en sus laureles y se ha modificado muy favorablemente, especialmente a partir de la creación del CNEVAL (Comisión Nacional de Evaluación) al frente de la cual está el maestro Antonio Gago Huguet que es garantía de cosas bien hechas. Es muy interesante el trabajo del CNEVAL porque sus exámenes son más bien procesuales y actitudinales que memorísticos y cognitivos, además tiene indicadores respecto de los estándares nacionales e internacionales y deja atrás el esquema de promedios o media nacional que sólo indicaba quién era el menos maleta entre los maletas.

CNEVAL se encarga de la evaluación de Carrera Magisterial en todo el país y se encargaba también del examen Único de admisión en la UNAM. Esperamos que no surja un CGH en la Carrera Magisterial y termine con este trabajo serio en materia de evaluación.

Biblioteca Magna Universitaria "Dr. Raúl Rivas"

24. ¿Religión en las escuelas públicas?

En la primera página del Norte el lunes 5 de junio de 2000, inicia una nota cuya cabeza dice "Fox propondrá llevar religión a las escuelas". En el texto de esta nota, se lee "El candidato presidencial de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, está estudiando la idea de que se imparta educación religiosa en las escuelas públicas. Sería en horarios extraclase y a petición de los padres de familia, para que los niños pobres que no pueden pagar una escuela confesional no estén en desventaja".

Se asienta además que esta tarea estaría encargada a los padres de familia de estas escuelas pobres que a mi gusto pronto serían una "pobres escuelas".

La oferta da por hecho que "Los niños que van a escuelas confesionales tienen una ventaja comparativa muy grande sobre los niños pobres que no pueden pagarlas, porque en las confesionales se les enseña una cosmovisión que les permite integrar su personalidad y tener una manera congruente de participar en la vida social".

"Esto, desafortunadamente, no existe en las escuelas públicas, y el problema es cómo transmitir valores con una educación integral".

El señor Fox ha expresado que "está en contra del sistema educativo actual, en el que el Estado ignora la realidad del hecho religioso y hasta pretende borrarlo; pero que por otro lado enseña una religión de Estado que trata de sustituir a las religiones con héroes y una historia oficial maquillada".